

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de diecinueve de enero de dos mil once, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintisiete de octubre de dos mil diez, por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 107/2009, interpuesto por el licenciado Mario de la Medina Soto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 107/2009, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO MARIO DE LA MEDINA SOTO, RESOLVIO:

PRIMERO. En cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 107/2009, se determina que el licenciado Mario de la Medina Soto no resultó vencedor en el Décimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta.

Notifíquese; personalmente al recurrente, por oficio a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 11 de febrero de 2011.- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **J. Guadalupe Tafoya Hernández**.- Rúbrica.

AVISO de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiséis de enero de dos mil once, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el diez de noviembre de dos mil diez, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 11/2010, interpuesto por el licenciado José Alfonso Montalvo Martínez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESION ORDINARIA DE VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL ONCE, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN EL RECURSO DE REVISION ADMINISTRATIVA 11/2010, INTERPUESTO POR EL LICENCIADO JOSE ALFONSO MONTALVO MARTINEZ, RESOLVIO:

PRIMERO. Derivado del cumplimiento a la ejecutoria de diez de noviembre de dos mil diez, pronunciada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 11/2010, se declara vencedor al **licenciado José Alfonso Montalvo Martínez**, en el Décimo Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta.

SEGUNDO. En consecuencia, se designa al **licenciado José Alfonso Montalvo Martínez, Juez de Distrito**, reservándose su adscripción hasta el momento en que exista una vacante y el Pleno del Consejo lo determine.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta resolución a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para conocimiento y en cumplimiento de la ejecutoria dictada en el **recurso de revisión administrativa 11/2010**.

Notifíquese; personalmente al **licenciado José Alfonso Montalvo Martínez**, y por oficio con testimonio de esta resolución y sus anexos a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2011.- El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **J. Guadalupe Tafoya Hernández**.- Rúbrica.